



SECRETARÍA JUNTA ADMINISTRATIVA

**ACTA DEL REFERÉNDUM – NÚMERO 03 (2019-2020)**  
**30 DE SEPTIEMBRE DE 2019 AL 2 DE OCTUBRE DE 2019**

Por encomienda del Dr. Segundo Rodríguez Quilichini, Rector y Presidente de la Junta Administrativa del Recinto de Ciencias Médicas, se realizó un referéndum por correo electrónico. Se llevó a cabo desde el **lunes, 30 de septiembre de 2019** hasta el **miércoles, 2 de octubre de 2019**.

**ASUNTO:** Se presentó y consideró la solicitud de **LICENCIA SIN SUELDO POR ASUNTOS PERSONALES** de la **Sra. Ivelisse Ruiz Nieves**, Oficial de Admisiones II del Decanato de Estudiantes del Recinto de Ciencias Médicas.

Las fechas solicitadas para dicha licencia son desde el **1 de octubre de 2019 al 30 de junio de 2020**.

Miembros de la Junta Administrativa	Resultados obtenidos del referéndum		
	A favor	En contra	Abstenido
1. Dr. José Hawayek Alemañy	X	-	-
2. Sr. Manuel Colón Pérez	X	-	-
3. Dra. María M. Hernández Maldonado	X	-	-
4. Dr. José R. Rodríguez Medina	-	-	X
5. Dr. Agustín Rodríguez González	X	-	-
6. Dr. José R. Matos Pérez	X	-	-
7. Dra. Dharma Vázquez Torres	-	-	X
8. Dra. Wanda T. Maldonado Dávila	-	-	X
9. Dra. Bárbara Segarra Vázquez	X	-	-
10. Dra. Suane E. Sánchez Colón	X	-	-
11. Dra. Carmen D. Zorrilla Maldonado	X	-	-
12. Dra. Dunia Rodríguez Estrada	X	-	-
13. Sr. Noé Crespo Hernández	-	-	X

La solicitud de Licencia sin Sueldo por Asuntos Personales presentada y considerada, **fue aprobada por la mayoría de los miembros de la Junta Administrativa. Los resultados de este referéndum fueron nueve (9) votos a favor y no contestaron cuatro (4) miembros de este cuerpo, por lo cual se consideraron abstenedidos (ver tabla).**

